

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 481/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley 20.248, Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República; Instrucciones de la Dirección de Servicios Traspasados para proceder a la contratación de Asistentes de Aula que presten colaboración a la labor docente, con el fin de dar plena eficacia a la Educación Municipal; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley N° 18.696 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Regístrese, Apruébese y Ratifíquese el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **VERONICA CECILIA RUIZ ALVAREZ**, RUT 11.514.331-K, domiciliada en Ramón Pérez Opazo N° 3266, Alto Hospicio, para que preste servicios como **Asistente de Inspectoría**, en el Colegio Simón Bolívar, en los horarios que determine la Dirección de Servicios Traspasados, **desde el 02 de Julio de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012.**
- 2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, ascenderá al valor bruto de \$ **1.850** (mil ochocientos cincuenta pesos), por hora menos el 10% de impuesto a la renta.
- 3.- Por razones impostergables de buen servicio, la prestadora suministrará sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de la persona que por este acto se contrata.
- 5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 114.05.08.002.001.000 del Presupuesto de Educación vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Distribución:
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Carpeta de Personal.
Interesado
Encar.personal



Foto

EDUCACION
ANTECEDENTES DEL PERSONAL

Nº Orden:
Nº Decreto Alc.:
Fecha:

Funcionario:
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno
 R.u.t. Nº : Teléfono / Celular:
 Fecha de Nacimiento: E-mail:
 Domicilio:
 Comuna: Estado Civil: Nº Cargas:
 Prevision: AFP: Prevision de Salud:
 Título:
 Mención:
Mención Fecha de Titulación
 Establecimiento que otorga el Título
 Ley de la Contratación: Función:
 Fecha Ingreso: Años de Servicios: Plazo Fijo
 Vigencia Contrato
Desde Hasta
 Lugar de Funciones:
 Jornada: Horas: Valor Honorarios:

Observaciones:

- Contrato Ley SEP
- \$1.850 bruto por hora realizada



Manuel Castillo Lock

Toma Conocimiento / VB°
Jefe Administrativo Depto. Educación



Marta Gutierrez Medina

Toma Conocimiento / VB°
Directora de Servicios Traspasados



Ramón Galleguillos Castillo

Toma Conocimiento / VB°
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



REPUBLICA DE CHILE



101513345

INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : VERÓNICA CECILIA RUIZ ÁLVAREZ

R.U.N. : 11.514.331-K Fecha nacimiento: 2 Febrero 1970

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N ADMINISTRACION

11514331-K SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

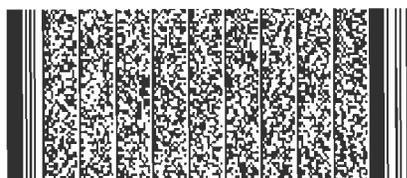
R U N ADMINISTRACION

11514331-K SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 19. Marzo 2012, 13:59.

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801623

RUN : 11514331-K

9NK!RD

www.registrocivil.gob.cl

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDUCACION

AÑO ESCOLAR 1988

LICENCIA DE EDUCACION MEDIA
HUMANISTICO-CIENTIFICA

Liceo B-15

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Decreto Resolución de Cooperador de la Función Educacional del Estado
N° 0507 FECHA 17-11-88

REGION: Quarta

PROVINCIA: Choapa

COMUNA: Illapel

CERTIFICO que, según consta en el Registro respectivo N° 2 8 9 4 año 198 8
de este ESTABLECIMIENTO, se otorgó la **LICENCIA DE EDUCACION MEDIA**
Humanístico-Científica a Don(a):

Verónica Cecilia Ruiz Álvarez

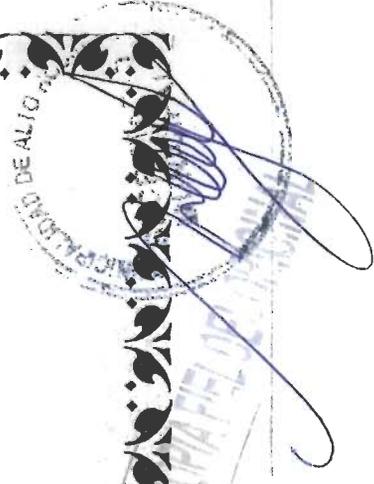
CONFORME CERTIF. NACIMIENTO

quien aprobó el Cuarto Año de Educación Media de esta modalidad.



NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE JEFE DEL ESTABLECIMIENTO

Illapel, 17 de Diciembre de 1988



PRUDANT-QTA